



02

LOGROÑO, CIUDAD DE OPORTUNIDADES. POR UNA ECONOMÍA LOCAL MODERNA Y AVANZADA

El empleo sigue siendo la principal preocupación del Partido Popular. Desde las administraciones se puede colaborar decisivamente con el sector privado, que es quien debe ser el motor de la economía. Para avanzar en la dinamización económica debemos ser capaces de generar y atraer talento. Desde las administraciones debemos apoyar a las empresas que son el principal motor de la economía. Debemos adaptar nuestro marco de relaciones laborales y políticas activas y pasivas de empleo al presente y futuro del mercado de trabajo, caracterizado por la transformación digital, la intensificación de la globalización, el aumento de la competencia en los mercados internacionales y el reto demográfico.

Estamos en plena transformación digital, una oportunidad para remover obstáculos y apoyar todas las iniciativas que se impulsen desde la sociedad para que nuestra Ciudad sea más atractiva y más competitiva. Una oportunidad para avanzar de la transformación digital a la transformación social y económica de la Ciudad.

La cultura, el patrimonio histórico y la gastronomía son elementos esenciales no sólo en la configuración de nuestra identidad sino también para nuestro progreso económico.

Logroño se ha situado en la senda del crecimiento y es algo que se deja sentir en la calle, en las empresas y en general entre toda la sociedad.

Una de las claves está en el emprendimiento. Si nuestros jóvenes se atreven a dar el salto, el Ayuntamiento estará a su lado.

El empleo sigue siendo un eje de actuación prioritario del Partido Popular en los diferentes niveles de gobierno.

Los datos del paro registrado reflejan que la economía de Logroño y las políticas puestas en marcha por el Partido Popular al frente del equipo de gobierno, han dado sus resultados si comparamos la evolución de los datos en los últimos cuatro años:

- El número de parados se situaba en abril de 2015 en 12.757 personas. En el mismo mes de 2019, la cifra se ha situado en 8.483 personas desempleadas. Un descenso de 4.274 personas, que representa en términos porcentuales un 33,5%.
- Según datos de la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro refleja una disminución en algo más de 4 puntos en los últimos cuatro años, para situarse actualmente en el 10,7%
- El número de parados sin actividad anterior se ha reducido en un 38%, pasando de los 880 registrados hace cuatro años, a los 523 actualmente.
- Por lo que respecta a los jóvenes, hay un 41% de desempleados menos, cifra que ha disminuido en 357 jóvenes.
- Los datos de afiliación a la Seguridad Social también ha registrado de un 10% de incremento, con 6.531 afiliados más.

Los datos son positivos, pero estamos ilusionados para lograr que en los próximos cuatro años se pueda conseguir mejorarlos más porque somos sensibles con la situación de las logroñesas y logroñeses que están sin empleo.

2.1. UNA POLÍTICA DE EMPLEO ACTIVA. CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO EN RELACIÓN A LA EMPLEABILIDAD

- 076 Crear una Mesa de diálogo con el sector local de la ciudad para una adecuada coordinación de la oferta pública y privada en diferentes sectores de la actividad.
- 077 Agilizaremos al máximo los trámites que estén relacionados con el proceso de constitución de empresas. Seguiremos avanzando en la sustitución del sistema de autorización o licencia por el de declaración responsable. Contaremos para ello con el funcionamiento de la Mesa para la reducción de trabas administrativas ya creada.
- 078 Garantizaremos que todos los departamentos municipales tengan capacidad para apoyar eficazmente a los demandantes de empleo. El empleo debe ser una política transversal.
- 079 Crearemos una Oficina de Apoyo al Empleo con servicios para el fomento del empleo, información y seguimiento de jóvenes, con presencia en ferias de empleo, etc. Se utilizarán recursos ya disponibles, se trabajará en proyectos innovadores que acrediten su eficacia en la consecución de los objetivos y se buscará la colaboración con otras administraciones, empresas, universidades e institutos. Entre los objetivos concretos, se plantean:
- Atender especialmente a aquellos colectivos con mayor dificultad para insertarse en el mercado laboral.
 - Programas de empleabilidad para mayores, parados de larga duración, personas con discapacidad.
 - Prestar especial atención a los nuevos yacimientos de empleo.
 - Mejorar la cooperación con el sector empresarial para la identificación de sus necesidades.
 - Realizar acuerdos con universidades o centros educativos para ofrecer a los estudiantes que se encuentren cursando los últimos cursos asesoramiento específico y un diseño personalizado de itinerarios profesionales. Itinerarios de primer empleo que promoverán la movilidad y el retorno voluntario como factor de mejora de la empleabilidad y de la generación de competencias.
 - Difundir información sobre oportunidades de movilidad a través de la práctica profesional o del 'servicio voluntario europeo', siempre acompañado de itinerarios que impliquen a los sectores locales de la actividad económica, con el fin de favorecer la movilidad y el retorno voluntario.
 - Se coordinará la realización de talleres de empleo y de compartición de utilidades en iniciativas de autoempleo.
- 080 Daremos un nuevo impulso al proyecto de Lanzaderas de Empleo, que ya ha contado con dos ediciones, y que tiene como objetivo conocer nuevas herramientas de búsqueda de trabajo más acordes al mercado actual, reforzar sus habilidades y contar con nuevas oportunidades de inserción laboral.
- 081 Las tasas de paro siguen apuntando especialmente a la mujer. Pondremos en marcha el Programa Mujer y Empleo, una lanzadera de empleo destinada a la mujer. Se pretende acelerar los procesos de empleabilidad de mujeres desempleadas. Trabajo en grupo destinado a pensar de forma creativa y explotar al máximo las capacidades personales.
- 082 Se ofrecerá un mayor número de plazas para alumnos en prácticas en los servicios públicos municipales.
- 083 Se buscará la participación activa del Ayuntamiento en la Formación Profesional Dual.

2.2. COMERCIO LOCAL. UNA APUESTA POR LOS AUTÓNOMOS Y POR UN EJE ESTRATÉGICO PARA LA ECONOMÍA LOCAL

- 084 Trabajar de forma conjunta con el sector en construir un modelo propio, basado en la experiencia, la accesibilidad, la amabilidad. Un modelo que vertebre los nuevos hábitos de consumo con el comercio tradicional. Debemos esforzarnos con el sector en la sensibilización de todos hacia este nuevo modelo.
- 085 Entendemos necesaria una adecuada coordinación de la política de comercio con la política turística y la cultural. Crearemos una nueva entidad público-privada que aglutine la dirección y gestión de estas políticas. Un entidad que permita dotar de un mayor consenso en el diseño y adopción de las decisiones, de una mayor profesionalidad en su implementación, y de una mayor flexibilidad para adaptar la ejecución a los resultados obtenidos. Durante sus dos primeros años de actividad la entidad desarrollará un plan de acción centrado en la celebración del V Centenario.
- 086 Impulsaremos un renovado Consejo Municipal de Comercio, con una nueva misión y objetivos. Se trata de generar en su seno comisiones de trabajo profesionalizadas y canalizar la información sobre las distintas iniciativas sectoriales de la ciudad. Dentro de este órgano se trabajará también la medición y evaluación de las diferentes iniciativas en materia de comercio. Nos comprometemos a intensificar y dinamizar sus reuniones, y generar una actitud de compromiso activo con los retos del comercio.
- 087 Revisaremos la regulación administrativa en el ámbito local que esté dificultando el ejercicio de la actividad comercial, siempre con el objetivo de ofrecer un servicio ágil a los comerciantes. Un servicio cercano y adaptado a las necesidades que coordine adecuadamente a las unidades implicadas.
- 088 Apostamos por la protección del comercio minorista, por mantener zonas comerciales urbanas que sean dinámicas, seguras y limpias. Zonas estéticamente cuidadas que generen experiencias conjuntas como valor añadido a lo que aporta cada comercio.
- 089 Trabajaremos planes de dinamización de las zonas comerciales, coordinando adecuadamente con el resto de la actividad turística y cultural.
- 090 Estableceremos incentivos para profesionalizar el uso de los escaparates y fachadas de los comercios.
- 091 Potenciaremos pequeños mercados basados en kilómetro cero, economía local y colaborativa.
- 092 Incrementaremos los incentivos en los traspasos en los que se dé un relevo generacional y se introduzcan ideas innovadoras en el nuevo desarrollo de la actividad. Emprender desde un comercio que está en marcha reduce los riesgos y permite transferir el conocimiento a los jóvenes. A las ayudas o incentivos se acompañarán planes de seguimiento durante el periodo de transferencia de conocimiento que se acuerde. El objetivo final durante este proceso será el de renovar la actividad desde el respeto de su historia pero introduciendo elementos de innovación.
- 093 Bajo criterios de concurrencia pública pondremos en marcha un proyecto ambicioso de recuperación de locales comerciales cerrados. 'Abre Comercio' será una iniciativa capaz de captar un mínimo de diez ideas innovadoras en cada edición. Ideas que aporten diversidad e innovación al comercio local en zonas en las que el número de locales vacíos produce un mayor impacto visual. El Ayuntamiento financiará parte del proceso y aportará también servicios de mediación y asesoramiento. Se buscará integrar las iniciativas en zonas concretas, de tal manera que se favorezca la viabilidad de los proyectos a poner en marcha. La generación de empleo es otro factor concurrente.
- 094 El proyecto de recuperación de la Villanueva será una oportunidad para generar una nueva actividad comercial, diferencial y particular de nuestra ciudad.
- 095 En los Mercados, estableceremos una fiscalidad adaptada, de tal manera que la tributación se ajuste al número de establecimientos con actividad.
- 096 Queremos seguir trabajando en campañas vinculadas a dinamizar el consumo en comercio local, que están dando buenos resultados: aparcamiento gratuito, o el 'Comercio cuenta' orientado a sensibilizar a los más pequeños.

-
- 097 Impulsaremos la cátedra de comercio, desarrollada con la Universidad de La Rioja, que nos permita avanzar en cuestiones como la innovación y el fortalecimiento de la competitividad del sector. Se pondrá especial énfasis en el área de la investigación, orientada a los nuevos modos de atención al cliente y la influencia de la tecnología.
-
- 098 A través del programa Logroño Punto Comercio, desarrollado en colaboración con la Cámara de Comercio de La Rioja, promoveremos la recuperación de actividades comerciales y artesanales que han desaparecido o están en vías de desaparición. Se trata de formar a jóvenes en el desarrollo de actividades tradicionales en las que se observa viabilidad futura ante unos nuevos hábitos de consumo y vida, implicando a centros formativos de la ciudad.
-
- 099 Se promoverá una convocatoria anual para seleccionar 'establecimientos emblemáticos' con el fin de articular una serie de medidas para proteger el patrimonio comercial de establecimientos singulares y de calidad de la ciudad de Logroño. La medida se suma así a la ya aprobada para 2019 respecto de la bonificación del 75% del IBI para el comercio minorista ubicado en zonas consideradas de interés comercial. Extenderemos esta medida durante los cuatro años siguientes. La protección se completará con medidas como:
- La creación de un servicio de atención integral a estos establecimientos, para atender las peculiaridades de cada caso concreto y derivarlo al servicio o servicios que mejor puedan responder a la problemática concreta. Se atenderá especialmente a las situaciones derivadas de los arrendamientos en este tipo de locales, promoviendo servicios de mediación si fuera necesario.
 - Se establecerán líneas de ayudas específicas para la renovación y mejora de la imagen exterior, para la conservación y mejora de elementos de interés histórico, cultural o patrimonial.
 - Promoción y divulgación del mapa de establecimientos emblemáticos con el fin de dar a conocer el valor que ofrecen a la ciudadanía, tanto por su decoración singular, como también por su especialización y dilatada experiencia en la actividad comercial que desarrollan.
 - Se impulsarán sellos que identifiquen estos establecimientos.
 - También en el ámbito de divulgación se realizarán programas formativos en los colegios de la ciudad.
 -
-
- 100 Queremos seguir avanzando con el comercio en iniciativas como Lovisual, el festival de diseño, cultura, comercio y gastronomía, que implicó en su última edición a 22 comercios y otros tantos creadores. Una iniciativa que fusiona diseño, creatividad y promoción de nuestro comercio de ciudad.
-
- 101 Tenemos que facilitar la implicación del comercio local en los diferentes eventos que se desarrollan en la ciudad, tanto deportivos como culturales. Nos comprometemos a mantener un programa continuado de eventos en el que se trabaje activamente en la implicación de los diversos agentes.
-
- 102 La adaptación al comercio electrónico exige un conjunto de pasos que requieren de una estrategia y apoyo que puede ser compartida por el conjunto de comercios de la Ciudad. Proponemos la creación de un espacio compartido, bajo fórmulas de colaboración público-privada, que permita a los comercios que quieran sumarse disponer de herramientas y servicios comunes que favorezcan el desarrollo de la actividad de venta online.
-
- 103 Creemos en la oportunidad de generar sistemas ecológicos de reparto a domicilio en las zonas comerciales. Habilitar puntos de entrega o recogida de compras en las zonas de aparcamiento.
-
- 104 Mejora de la disponibilidad y señalización de servicios públicos que proporcionen utilidad a los consumidores: desfibriladores, paradas de taxi, transporte público, baños públicos, salas de lactancia, cambiadores, etc.
-
- 105 Abrir una línea de fomento específica para generar mayor actividad comercial en el Camino de Santiago, ruta de calados, etc.

-
- 106 Promoveremos iniciativas para que el comercio intensifique su actividad en la calle, aprovechando los espacios públicos para exponer su oferta.
-
- 107 Creación de una oficina de mediación en traspasos que promueva comunicación y contactos entre negocios que tengan previsto el cierre en los próximos años y nuevos emprendedores que quieran seguir abriendo estos negocios.

MERCADO DE SAN BLAS

Trabajaremos de acuerdo con el itinerario previsto por la actual Corporación, que ha sido consensuado con comerciantes, vecinos y los diferentes grupos políticos.

-
- 108 Coincidiendo con finalización de las actuales concesiones se reabrirá el nuevo Mercado San Blas.
-
- 109 Su actividad principal se mantendrá, y se combinará con otros usos en las plantas superiores.
-
- 110 La gestión y las posibles obras a realizar se desarrollarán en colaboración con el sector privado.
-
- 111 Una vez elaborado el Plan de Viabilidad se redactará el pliego de condiciones para licitar contrato de concesión de obra y gestión futura.

2.3. IMPULSO DE LA INDUSTRIA Y LA ECONOMÍA LOCAL

-
- 112 Pondremos en marcha una oficina de captación de inversiones, en colaboración con las que puedan existir en otras administraciones. Una oficina que atenderá también el acompañamiento en situación de riesgo de continuidad de la actividad industrial.
-
- 113 En colaboración con la Administración regional se establecerán políticas de incentivos para favorecer la atracción e instalación de nuevas empresas.
-
- 114 Apostaremos por la digitalización de la empresa como elemento de fortalecimiento de nuestro tejido empresarial.
-
- 115 Construiremos un sistema integrado de alertas y detección de las necesidades de la industria y empresa local. Implicaremos al sector en su seguimiento y resolución.
-
- 116 Incentivaremos la transformación de polígonos industriales en una zona o espacio empresarial en el que convivan industrias blandas y empresas de tecnología, de servicios y consultoría, startups y centros de investigación, comercio, industria y ocio.
-
- 117 En relación a los polígonos industriales afectados por los Peris de reconversión se abrirán procesos específicos para cada caso en los que se atenderá los intereses de la ciudad desde el punto de vista de empleo y crecimiento económico.
-
- 118 Existe una interesante oportunidad para redefinir la función urbana de estos espacios, desarrollando nuevas funciones urbanas con una interesante mezcla de usos residenciales, terciarios, empresariales, dotacionales, etc., conservando su carácter mediante la reutilización de las naves como grandes contenedores para acoger nuevas actividades: talleres creativos, centros de servicios, centros de coworking, sedes compartidas, etc.
-
- 119 Realizaremos un estudio para la implementación de un plan específico para la zona industrial de la carretera de El Cortijo.
-
- 120 Trabajaremos en las necesidades de suministro de energía eléctrica del Polígono Las Cañas.

2.4. LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO COMO ELEMENTO CLAVE EN LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD

- 121 Elaboraremos el II Plan de Innovación de la Ciudad de Logroño para el quinquenio 2020-2024 que integre de manera transversal las diferentes iniciativas de la ciudad vinculadas con la innovación. Un plan que contará nuevamente con la participación de todos los agentes del sistema de la innovación.
- 122 Trabajaremos en consolidar y crear redes eficientes de innovación, con acuerdos con la Universidad, la Formación Profesional, la Empresa y la Administración para el impulso de proyectos innovadores en materia de ciencia y tecnología. Proyectos aplicados a la realidad de nuestra ciudad, a la mejora de la calidad de vida. Supone un paso más allá de la clásica hélice de la innovación.
- 123 Crearemos espacios físicos para la innovación, distribuidos en distintos puntos de la ciudad, que combinen la innovación científica y tecnológica con la innovación social, y que establezcan dinámicas estables de conformación y dinamización de redes. Trabajaremos en el uso de espacios no utilizados para su adecuación.
- 124 Innovación social. Espacio singular (Rafael Azcona). Se habilitará un semillero para la innovación y emprendimiento social que servirá para organizar un servicio formativo que tiene como objetivo la innovación basadas en iniciativa social, cultural.
- 125 Impulsaremos el *Hub* emprendimiento, ya instalado en *Smart City*.
- 126 Profundizaremos en el sistema de mesas de trabajo y el diseño de la gobernanza, ya establecido en el I Plan de Innovación, para favorecer la creación de valor de manera conjunta.
- 127 Seguiremos apostando por el apoyo al emprendimiento con ayudas directas.
- 128 Planificación de viajes a diferentes destinos estratégicos para la generación de alianzas estratégicas y nuevas ideas innovadoras, en colaboración con otras administraciones.
- 129 Avanzaremos en la reducción de trámites e impuestos vinculados con el emprendimiento.
- 130 Se establecerá un mapa de iniciativas y recursos para el emprendimiento que favorezca la construcción de un ecosistema para el emprendimiento, en el que participen empresas, voluntariado, agentes sociales, etc.

2.5. EL TALENTO Y LA CREATIVIDAD COMO ACTIVOS EN LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

- 131 Se pondrán en marcha áreas de trabajo o laboratorios de fabricación, espacios de carácter innovador específicamente diseñados y dotados de los útiles necesarios para fabricar objetos a escala personal.
- 132 Se trabajará en la colaboración con los colegios profesionales para la realización de actividades que permitan impulsar la innovación en los diferentes ámbitos de conocimiento.
- 133 Colaboración con espacios ya existentes, como *The Circular Lab*, para generar laboratorios ciudadanos vinculados con el medio ambiente y el cambio climático.
- 134 Se potenciarán los concursos de ideas que favorezcan la mejora de los diferentes aspectos de la ciudad, identificando centros educativos y escuelas que puedan participar en definir o diseñar aspectos diversos de la Ciudad: señalética, uniformidad, mobiliario de terrazas, transporte público, etc. En estos concursos se contará con la colaboración de los colegios profesionales que corresponda en cada caso.
- 135 Se establecerán acuerdos con los centros de formación vinculados con las competencias creativas para implicar a sus alumnos en la dinámica de la ciudad, aportando conocimiento y generando redes de trabajo.

EL VINO NOS CARACTERIZA, NO DEBEMOS DESAPROVECHAR LA OPORTUNIDAD QUE ESTO SUPONE

El Centro de la Cultura del Rioja es una oportunidad para integrar en un espacio único un conjunto de actividades que giran en torno al mundo del vino, que referencien a nuestra ciudad como el centro de la tradición y el futuro del vino.

-
- 136 Apertura a finales de año con actividades puntuales a medida que se avanza en la definición de usos. Una vez finalizadas las obras de la cubierta y otras mejoras con la previsión de apertura a finales de año.

 - 137 Dinamización de la actividad con usos diversos e innovadores.

 - 138 Identificación de espacios para el emprendimiento. Coworking en torno a la actividad del vino.

 - 139 Espacios para la creatividad destinados a jóvenes, que puedan ser utilizados también por colegios y público infantil.

 - 140 Adecuada integración en su entorno y en su riqueza caracterizada por los calados y lagares de la ciudad.

 - 141 Queremos que el CCR se integre en la ciudad, a caballo entre el río Ebro y el acceso a la calle Portales.

En La Rioja hace falta una escuela especializada y de prestigio para el sector del vino y Logroño puede liderar esa necesidad dotando al Centro de Cultura de Rioja de un contenido formativo único y diferencial.

Se necesitan mejores profesionales para nuestro sector más pujante y es necesario formarlos al máximo nivel.

Así mismo, la hostelería y la restauración, otro motor económico muy importante en la ciudad, necesitan también de los mejores profesionales y, de nuevo, el CCR puede ser el centro formativo para todos ellos.

Habilitaremos Logroño como nodo de innovación en materia vitivinícola que atraiga las inversiones de empresas tecnológicas en uno de nuestros sectores estratégicos.

2.6. TRANSFORMACIÓN DIGITAL, UNA OPORTUNIDAD PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

Logroño es ciudad referente en lo que tiene que ver con el proyecto Smart City. La aplicación de la tecnología a la vida de las ciudades es una oportunidad para acelerar los procesos de cambio e impulsar nuevos desarrollos en beneficio de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En estos cuatro años hemos avanzado, la puesta en marcha de la plataforma urbana Smart Logroño fue una apuesta del Partido Popular. Ya en 2014 presentó en la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) su intención de implantar una plataforma Smart City que integrara la gestión de los servicios municipales. Esta idea es hoy una realidad, con un centro de mando que aglutina numerosos servicios públicos, y que ha supuesto una inversión de 1,7 millones de euros.

-
- 142 Queremos que *Smart Logroño* esté presente en el desarrollo de los servicios de administración electrónica.

 - 143 También nos va a permitir seguir mejorando la atención telefónica y telemática, con un seguimiento personalizado y la trazabilidad de los contactos con los ciudadanos.

 - 144 Seguiremos apostando por la aplicación de la tecnología a los servicios de emergencia de la ciudad.

 - 145 Gracias a la gestión inteligente de los datos aspiramos a conseguir ahorros próximos al 25% en el consumo de agua de riego, o a reducir los tiempos de respuesta de las averías en un 30%.

 - 146 Los servicios de emergencia, integrados también en la plataforma *Smart*, permiten tiempos de respuesta que seguiremos acortando, así como la posibilidad de intervenir de manera más rápida en incidencias derivadas de la situación de emergencia: semáforos, iluminación, etc.

-
- 147 El servicio *Smart* nos permitirá avanzar en la gestión inteligente de información asociada al funcionamiento de los servicios, generando valor en torno al dato, y permitiendo que terceros puedan contribuir también a esa generación de valor.
-
- 148 Nuestro compromiso se basa en poner toda la tecnología al servicio de la transformación social y económica de la ciudad.

2.7. CULTURA Y PATRIMONIO

La gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento de Logroño ha favorecido que existan cada vez más citas de carácter cultural en la ciudad. Un conjunto de citas que responden a una buena combinación de iniciativas públicas promovidas por el propio Ayuntamiento, con otras de carácter privado en las que colabora la administración municipal.

El objetivo del Partido Popular es:

-
- 149 Garantizar el acceso en condiciones de equidad de toda la ciudadanía a la cultura.
-
- 150 Crear un Ticket Cultural para los jóvenes que cumplan 20 años. Tendrá una cuantía de 100 euros y el mismo podrá destinarse a consumir productos y actividades culturales en los comercios o espacios de la ciudad que se adhieran al programa. Cerca de 1.500 jóvenes podrán beneficiarse anualmente de esta medida. Se vinculará con el carnet joven y con la app municipal.
-
- 151 Promover la realización de actividades culturales que sean reflejo de la diversidad e inquietudes de la ciudad.
-
- 152 Apoyar a las personas que trabajan en las manifestaciones artísticas en sus diferentes modalidades.
-
- 153 La cultura es también un factor económico desde el punto de vista del desarrollo de Logroño, por lo que favoreceremos todas las iniciativas que fomenten la atracción de personas como consecuencia de la programación de actividades relacionadas con la cultura en nuestra ciudad.
-
- 154 Habilitaremos nuevos espacios, junto a los ya existentes, para permitir que los ciudadanos se conviertan en promotores de sus propias iniciativas culturales: conciertos, exposiciones, talleres... Ello se unirá a la utilización de espacios urbanos actualmente no utilizados y pabellones en zonas industriales.
-
- 155 *Hub cultural*: Teatro Bretón extendido. Punto de encuentro e intercambio de carácter social y cultural a través de la introducción de actividades como foros de debate, encuentros con autores, jornadas temáticas o tertulias.
-
- 156 Aprovechar la ampliación del Teatro Bretón para fomentar la realización de actividades culturales de pequeño y medio formato en colaboración con la iniciativa privada.
-
- 157 Promoveremos con el Gobierno de La Rioja una programación conjunta de los principales eventos culturales en torno a Cultural Rioja.
-
- 158 Realizar con cierta periodicidad actividades que impliquen la visita a los espacios de dependencia municipal (Biblioteca Rafael Azcona, Casa de las Ciencias, etc.) con maridajes de cata con libros, música con libros, teatro con libros o cine y libros. Habilitaremos stands expositivos en la calle con información y selección de libros para el fomento de la lectura en diversas edades.
-
- 159 Poner en marcha la Casa de las Letras dinamizando su actividad.
-
- 160 Diálogo fluido con asociaciones de comercio en Logroño para crear espacios de ocio y cultura dentro de los mismos, subvenciones a actuaciones o incluso conferencias y proyecciones dentro de estos. Especial atención a los lugares que requieran de mayor intensidad de actuación pública.
-
- 161 Intensificar el uso de polideportivos para actividades juveniles de fin de semana, uno y mayor difusión para el fomento la cultura y del ocio sano.

-
- 162 Continuar con los ciclos de cine organizados por el Ayuntamiento de Logroño en colaboración con las salas de cine y que tengan contenido social.
-
- 163 Animación en la calle durante los fines de semana con grupos de música o diversas representaciones artísticas.
-
- 164 Catalogar e inventariar el patrimonio artístico que sea propiedad del Ayuntamiento, favoreciendo su exhibición.
-
- 165 Mayor publicidad y difusión de las exposiciones organizadas en los espacios culturales de dependencia municipal en diferentes medios de comunicación y en redes sociales.
-
- 166 Inventario de equipamientos y espacios dedicados a la cultura, públicos y privados. Esta iniciativa nos permitirá una agenda única que aglutine toda la actividad que desarrolla en la ciudad.
-
- 167 Abrir un espacio de debate ciudadano sobre el tratamiento a dar al Monte Cantabria.
-
- 168 Crear la Red de Miradores de Logroño que abarque el Monte Cantabria, El Corvo, Monte La Pila y El Cortijo.